

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de Septiembre de 2020

## PORTADAS



1

### Expansión Política

@ExpPolitica

Una indagatoria federal sobre los expresidentes Enrique Peña y Felipe Calderón por el caso Odebrecht destaca en las portadas de los diarios este lunes.

Otros temas relevantes son el conflicto por el agua en Chihuahua, la toma de comuneros de hectáreas cercanas a Santa Lucía y la cifra de 1 millón de muertos por COVID-19 en el mundo.

### El Universal

Investiga UIF a Peña Nieto y Felipe Calderón

*El Universal* publica que, según Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), esta investiga a los expresidentes Enrique Peña y Felipe Calderón con relación al caso Odebrecht. El diario señala que Nieto niega que esta indagatoria sea una “venganza”.

### Milenio

Corral incumplió con el agua y su palabra ya “no tiene valor”: SRE

*Milenio* resalta que, según la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el gobernador de Chihuahua, Javier Corral, incumplió con lo que le correspondía para el pago de agua a Estados Unidos, por lo que el gobierno federal ya no le tiene confianza.

### Reforma

Crece en el Trife ‘familia judicial’

*Reforma* tiene como nota de ocho columnas un reporte según el cual los cargos obtenidos por relaciones familiares dentro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) representan un costo para la nómina de la institución de hasta 21.6 millones de pesos al año. Según el diario, uno de los implicados en esta red es el magistrado presidente de la Sala Superior, Felipe Fuentes.

### Excélsior

Segob intervendrá en riña por Santa Lucía

*Excélsior* reporta que la Secretaría de Gobernación (Segob) negociará y buscará desactivar el conflicto con comuneros que mantienen tomadas hectáreas donde se construye el nuevo aeropuerto de Santa Lucía.

### La Jornada

Supera un millón de fallecimientos la pandemia de Covid

*La Jornada* publica como nota principal que, a nivel mundial, el COVID-19 ya ha causado la muerte de más de 1 millón de personas.

### El Financiero

Apoyan la reforma de Afores; rechazan tope en comisiones

*El Financiero* destaca que la Amafore expresó respaldo al proyecto del presidente López Obrador para reformar el sistema de Afores, aunque consideró innecesario imponer un tope máximo al cobro de comisiones a los usuarios.

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de Septiembre de 2020

2

## Oculto Deschamps cobros en Pemex

Carlos Romero Deschamps recurrió a un amparo para impedir que Petróleos Mexicanos (Pemex) informe cuánto dinero ha pagado al ex dirigente petrolero entre 2019 y lo que va de 2020.

Aunque ya no tiene relación laboral con la empresa petrolera y renunció a la dirigencia sindical, el priista tramitó y obtuvo el pasado 7 de septiembre una suspensión judicial para bloquear la entrega de la información.

La Nómina Transparente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) establece que el ex dirigente percibe 39 mil pesos brutos y que tiene un puesto de "clasificación pendiente", pero -debido al amparo- se desconoce si tiene otros ingresos.

Oficialmente, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) reportó que Romero Deschamps tramitó su jubilación después de dejar el gremio en octubre de 2019.

Sergio Carlos Morales Quintana, coordinador del Frente Nacional Petrolero y aspirante a la dirigencia del STPRM, indicó que el estatus laboral del ex dirigente es desconocido por los agremiados.

"Terminando su gestión como secretario general nacional, él tenía que regresar a trabajar a su puesto o pedir las vacaciones que le corresponden de todos los años que fue secretario general. Hasta donde yo sé, no se ha jubilado", dijo el disidente.

De cualquier modo, consideró que Romero Deschamps no debería gozar de una jubilación hasta aclarar las acusaciones de enriquecimiento ilícito, desvío de recursos del gremio y otros relacionados con la delincuencia organizada.

La información sobre lo que paga Pemex al ex líder sindical fue solicitada vía Transparencia por un ciudadano, pero la maniobra legal impidió a la petrolera otorgar la información.

Al menos desde 2014 el INAI ha insistido en hacer público lo que Romero Deschamps ha recibido por parte de Pemex.

Su renuncia ocurrió después de que se diera a conocer que la Fiscalía General de la República lo investiga por enriquecimiento ilícito.

Durante su gestión, el sindicato pasó por alto sus obligaciones de transparencia y no subió ninguna información a la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que mereció que el Instituto le aplicara sanciones económicas que no han sido pagadas. Reforma

## Los desatinos de Dos Bocas, obra maña de la Secretaría de Energía

A pesar de que recurrir a empresas filiales de carácter privado para agilizar los procesos de contratación de obra pública permitió los desfalcos a Petróleos Mexicanos en los casos de Fertinal y Agronitrogenados, la Secretaría de Energía (Sener) ordenó a la petrolera recurrir a esta modalidad para la construcción de la refinería Dos Bocas.

*Más aún tres altos funcionarios de Pemex cuyas cuentas bancarias fueron investigadas por la Fiscalía General de la República por el caso Odebrecht, fueron designados por la titular de la Sener, Norma Rocío Nahle García como apoderados legales de PTI Infraestructura de Desarrollo, SA de CV, la filial de Pemex para encargarse del megaproyecto energético de la Cuarta Transformación.*

Las anteriores disposiciones directas de la titular de la Sener pasaron por alto un análisis de la Secretaría de la Función Pública (SFP) que advierte de los riesgos en materia de responsabilidades administrativas durante la construcción de la refinería Dos Bocas.

*La SFP advierte que el uso de una filial para la contratación de obras y proveedores permitirá a los funcionarios de Pemex Transformación Industrial (Ptri) evadir su responsabilidad en caso de cualquier anomalía que se registre durante todo el proceso de edificación.*

Para la titular de la Sener, Nahle García la urgencia del proyecto y el abaratamiento de los costos por los retrasos resultó más importante que el riesgo ya advertido por la Función Pública.

*Para saltarse ese riesgo la titular de la Sener firmó convenios con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, con la Auditoría Superior de la Federación y con la SFP para vigilar todos los contratos que la PTI Infraestructura de Desarrollo otorgue durante la construcción de Dos Bocas, lo anterior a pesar de que la Ley de Petróleos Mexicanos establece que las empresas filiales se rigen por el derecho privado.*

*Según documentos conseguidos por Proceso la orden de utilizar una filial de Pemex en Dos Bocas fue directa de la titular de la Sener quien por medio de un oficio fechado el 18 de febrero de 2019 da a conocer al director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza que el proyecto de Dos Bocas no fuera asignado a un empresa subsidiaria de Pemex.*

"...para la creación de la nueva refinería Dos bocas, hago de su conocimiento la necesidad de utilizar para este proyecto, una de las filiales de Petróleos Mexicanos, esto con el propósito de que la administración, conducción y organización de este macroproyecto pueda fluir en forma más ágil y organizada", dice en su parte central el oficio girado por la Sener al director de Pemex. **Con información de la revista Proceso**

28 de Septiembre de 2020



3

## Producción nacional de crudo aumenta por primera vez desde mayo

Las asignaciones de Petróleos Mexicanos tuvieron también un aumento productivo mensual, el primero que muestran desde el mes de marzo, con lo que lograron una extracción de 1.510 millones de barriles diarios, que es 2.2% más que en julio. Sin embargo, la reducción anual para estas áreas fue de 5.4 por ciento.

La **producción nacional de crudo** llegó a 1.633 millones de barriles durante agosto de 2020, con lo que por primera vez [desde mayo](#) aumentó de un mes a otro, en 1.8% en comparación con julio, aunque tuvo una caída anual de 3.3% según el reporte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Las asignaciones de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** tuvieron también un aumento productivo mensual, el primero que muestran desde el mes de marzo, con lo que lograron una extracción de 1.510 millones de barriles diarios, que es 2.2% más que en julio. Sin embargo, la reducción anual para estas áreas fue de 5.4 por ciento.

En tanto, por segundo mes consecutivo se observó [una reducción en la producción de los contratos petroleros en el país](#), que tuvieron una extracción de 123,152 barriles diarios en promedio durante agosto, 2.3% menos que en julio. Gracias al aumento en la producción de contratos como el que opera la italiana **Ente Nazionale Irocarburi (ENI)** en el campo Miztón; y Pemex, en Ek Balam, en aguas someras, la producción mediante contratos aumentó 33 por ciento.

El contrato en los dos campos que **Pemex** opera sin socios, Ek-Balam, tuvo una producción de 65,808 barriles diarios en promedio, con lo que mostró un aumento anual de 32% en su extracción, aunque en comparación con julio, redujo su producción en 5.1 por ciento.

Con ello, la producción en la que **Pemex** participa sin ningún socio fue de 1.576 millones de barriles diarios en el octavo mes del año, mostrando un aumento mensual de 1.8% aunque cayó 4.3% en un año. En lo que se refiere a las asociaciones con **Pemex** operadas por privados mediante contratos otorgados vía farmout, la producción de agosto fue de 12,400 barriles diarios en promedio, con un aumento anual de 18%, aunque se observó una reducción de 1.7% en comparación con julio.

El bloque Cárdenas-Mora, operado por la egipcia **Cheiron**, tuvo una producción de 5,239 barriles diarios, con una reducción mensual de 5.3% pero un aumento anual de 6.5 por ciento. El correspondiente a **Dea Deustche** en Ogarrio, también en tierra, tuvo una producción de 7,192 barriles por día, con un incremento mensual de 1.1% y su mejor registro hasta la fecha, gracias al alza anual de 28.4 por ciento.

Por otro lado, los contratos que también tienen participación de **Pemex** y fueron otorgados como migraciones de contratos de servicios del régimen anterior, tuvieron una producción conjunta de 20,750 barriles diarios de crudo en agosto, lo que refleja un incremento anual de 9.3%, aunque la caída fue de 0.2% en comparación con julio.

Entre estos contratos, el de mejor desempeño fue Santuario, operado por la británica **Petrofac**, que tuvo una producción de 14,787 barriles por día, con un aumento anual de 27% aunque en el comparativo mensual la reducción fue de 2 por ciento. Ébano, operado por la mexicana Diavaz, produjo 4,879 barriles por día, con reducciones de 2.1% y 18.5% en lo que respecta a un mes y a un año, mientras que Miquetla, de Watherford y Diavaz, produjo 1,084 barriles diarios, con 0.2% y 18.7% menos en un mes y un año, respectivamente.

Resalta finalmente que ENI logró su mejor producción desde que inició actividades hace 13 meses en México, con lo que el campo Miztón de aguas someras tuvo una producción de 18,765 barriles por día, con un incremento anual de 129% además del aumento mensual de 4.2 por ciento.

Por quinto mes consecutivo, el consorcio entre argentinas **Hokchi Energy** reportó producción en su campo de aguas someras Hokchi, que llegó a 1,965 barriles por día en agosto, con un aumento mensual de 26 por ciento.

El resto de los 10 contratos adjudicados mediante las rondas de la pasada administración, que corresponden a campos terrestres de las rondas 1.3 y 2.3 que tuvieron producción acumularon un total de 24,161 barriles por día en agosto, con un aumento de 5.4% en un mes y de 81% en un año gracias a los incrementos de los campos en aguas someras. Economista

### INAI ordena a Pemex transparentar actas sobre adquisición de Fertinal

**P**etróleos Mexicanos (Pemex) tendrá que dar a conocer las actas de las sesiones en donde su Consejo de Administración decidió adquirir a sobreprecio la planta Fertinal, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Al revisar el caso relativo a una solicitud de información, la ponencia —que estuvo a cargo del comisionado presidente Francisco Javier Acuña Llamas— advirtió que en las actas de las sesiones 900 y 901 del Consejo de Administración de Pemex se acredita la adquisición realizada por la paraestatal en la que se vieron involucrados recursos públicos, “y se trata de información que da cuenta de actos de autoridad a cargo de servidores públicos, que, si bien son investigados por el Ministerio Público, no son susceptibles de modificación alguna”.

Pemex reservó la información requerida argumentando que es parte de una carpeta de investigación, integrada ante la Fiscalía General de la República (FGR), la cual se encuentra valorando y acreditando la posible comisión de un delito.

Inconforme, el solicitante interpuso un recurso de revisión ante el INAI, mediante el cual manifestó que la información requerida es de interés público.

Al analizar el caso, la ponencia del comisionado presidente del INAI apuntó que puede considerarse como información reservada la que afecte los derechos del debido proceso; sin embargo, Pemex no acreditó la existencia de un juicio o procedimiento administrativo en trámite.

“Investigamos en la Auditoría Superior de la Federación, que había realizado ya auditorías al respecto, y esa información ya había sido revisada y por lo tanto no había manera de darle coherencia a la investigación que Pemex, decía, estaba efectuando”, apuntó Acuña Llamas.

La ponencia consultó la página electrónica de Pemex y localizó las actas de las sesiones 900 y 901 de su Consejo de Administración; con las páginas correspondientes al Proyecto de Inversión para la Adquisición de Fertinal reservadas.

“Indagamos y pudimos encontrar que había una parte de las copias o de las actas en versión electrónica, en versión que se podía constatar, estaban publicadas, no así las estrictas páginas que interesaban desde un primer momento al solicitante”, enfatizó Acuña Llamas.

El comisionado señaló que en dichas actas se acredita la adquisición realizada por la paraestatal en la que se vieron involucrados recursos públicos, por lo que se trata de información que da cuenta de actos de autoridad a cargo de servidores públicos, que, si bien son investigados por el Ministerio Público, no son susceptibles de modificación alguna.

En ese sentido, no se advierte que su difusión pudiera afectar la investigación, pues sólo se trata de información que funda y motiva las decisiones tomadas por Pemex.

Por lo anterior, el Pleno del INAI revocó en su reciente sesión pública la respuesta de Pemex y le instruyó entregar al solicitante las actas de las sesiones 900 y 901 del Consejo de Administración, relativas a la adquisición de Fertinal, contenidas en las páginas 5 a 9 del Acta de la sesión 900, y 6 a 9 del Acta de sesión 901. La Jornada



### La apertura económica no levanta las ventas internas de Pemex

Las ventas internas de Pemex –incluidas las de gasolina– no despegaron durante agosto, a pesar de la apertura de mayores actividades económicas.

En el octavo mes del año, la compañía nacional sumó ventas por 38,266 millones de pesos, una contracción de 4% o de 1,589 millones de pesos en comparación con las registradas en julio.

Estas cifras muestran los ingresos de la compañía por comercialización de petrolíferos en el país, como gas licuado, gasolinas, combustóleo y gas natural.

En comparación anual, la disminución fue más pronunciada. En agosto de 2019 la petrolera nacional recibió ingresos por este concepto equivalentes a 64,374 millones de pesos. Así, la disminución fue de 40.5% o 26,108 millones de pesos en comparación con el mismo mes del año pasado.

Las ventas de la compañía parecen haber superado la peor parte de la pandemia. En abril la petrolera tocó mínimos: tuvo ingresos por 22,103 millones de pesos por este mismo concepto.

Las ventas de gasolina también se estancaron durante agosto, tanto en volumen como en valor. Pemex comercializó 552,000 barriles diarios de gasolinas, 1% menos que en julio y de 23.6% antes que en agosto del año pasado. En cuanto a ingresos, sumó 24,622 millones de pesos. Se trata de una disminución de 475 millones de pesos o de 1.8% respecto a julio. La baja en ventas fue mayor comparada con agosto del año pasado, de 13,188 millones de pesos o de 34.8%.

En junio pasado, y como parte de un reporte a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés), la petrolera informó que debido a la pandemia sus ingresos en el país disminuirán cerca de 61%, principalmente por una baja en la demanda de combustibles.

La Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo) ha dicho anteriormente que espera un aumento en la demanda de gasolina hasta inicios del año próximo.

#### Las ventas al extranjero comienzan su recuperación

En contraste con las ventas en el país, las exportaciones de petróleo crudo de Pemex tocaron su nivel más alto desde febrero pasado.

En agosto la compañía nacional comercializó en el extranjero 1,190,000 de barriles al día, un aumento de 139,000 barriles o 13% en comparación con un mes antes.

Los ingresos por exportaciones también mejoraron. Pemex sumó ventas por 1,459 millones de dólares, 22% más que un mes antes.

La petrolera vio la baja más importante en sus exportaciones durante abril, cuando incluso la mezcla mexicana tocó un valor negativo por primera vez en la historia. Expansión

### Producción de petróleo de Pemex repunta en agosto y rompe racha de caídas

La producción de hidrocarburos líquidos por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) en conjunto con sus socios, alcanzó durante agosto un millón 632 mil barriles diarios, lo que significó una variación mensual de 2.31 por ciento, respecto al millón 595 mil barriles por día de julio. En tanto, la variación anual del indicador de producción registró una caída de 3.03 por ciento, cuando la petrolera alcanzó una producción de un millón 683 mil barriles diarios, pese al repunte en agosto de este año, la extracción de hidrocarburos líquidos está por debajo de lo registrado el año pasado.

Para el indicador de la producción de Pemex sin sus socios, la empresa reportó un millón 613 mil barriles en promedio al día, lo que significó un repunte en comparación con el millón 575 mil barriles que se extrajeron durante julio.

Respecto al mismo indicador, pero en su variación anual registró una caída de 3.12 por ciento. Los datos de la empresa productiva del Estado muestran que durante agosto de 2019 se logró extraer un millón 665 mil barriles en promedio al día

En abril de este año, la producción de Pemex estaba arriba de un millón 700 mil barriles, sin embargo, se dio una disminución paulatina en la producción derivado de la caída internacional en los precios del petróleo, provocado por las medidas de restricción por el coronavirus. A esto se suma el acuerdo al que se sumó México con la OPEP+, para recortar la producción en 100 mil barriles diarios durante mayo y junio, lo que tuvo un impacto en la producción de la petrolera durante dichos meses. Milenio

### Activación oportuna del desarrollo del yacimiento Ixachi

### Precio de las gasolinas bajaría 2.5 pesos por litro si se usara etanol: estudio

#### Energía a Debate

**Ixachi** es un yacimiento gigante (*el nombre significa "gigante" en Náhuatl*), el más grande que Petróleos Mexicanos (Pemex) ha descubierto en tierra en los últimos 25 años. Se localiza en Tierra Blanca, Veracruz, está a 72 kilómetros al sur del Puerto de Veracruz y se ubica a una profundidad de entre 6,400 y 7,800 metros.

Forma parte del Plan Nacional de Gas y Petróleo, Exploración y Producción de Pemex, como parte de un esfuerzo importante para reactivar la exploración en áreas productivas de aceite y gas en las Cuencas del Sureste, Veracruz y Tampico Misantla, que ayudarán a restituir reservas y acelerar la producción.

Pemex estima que en 2022 producirá 80 mil barriles diarios de crudo ligero y más de 600 millones de pies cúbicos diarios de gas, es decir, alrededor de 220 mil barriles de petróleo crudo equivalente.

**Energía a Debate** publica aquí el documento "[Activación oportuna del yacimiento Ixachi para el cumplimiento del Plan Nacional de Energía del Gobierno](#)", cuyo autor, el ingeniero petrolero **Eduardo A. Barrueta Zenteno**, brinda perspectivas para la óptima explotación del mismo.

**El uso de etanol en las gasolinas** podría reducir hasta 2.55 pesos por litro su precio, de acuerdo con un estudio publicado por el **Consejo Mexicano de la Energía (Comener)**.

"Los ahorros que se hubieran obtenido en los últimos 10 años por el uso de etanol al 10 por ciento en la Zona Metropolitana del Valle de México, hubieran ascendido a 2 mil 225 millones de pesos", dijo **Juan Acra, presidente del Comener**.

En tanto, **Kenneth Smith Ramos, socio de la firma Agon**, explicó que al **mezclar el etanol con la gasolina**, se le da un mayor impulso al octanaje, ayuda a oxigenarla y a mejorar el proceso de combustión.

"En México existen ciertas restricciones para el uso de etanol, lo que se utiliza principalmente como oxigenante es un combustible fósil que se llama **Éter Metil Terbutílico (MTBE)**", y explicó que actualmente, la **Comisión Reguladora de Energía** está analizando la opción de **ampliar el uso de etanol** en las ciudades más importantes del país (**CDMX, Guadalajara y Monterrey**), ya que representan casi el 35 por ciento del consumo de gasolina en el país, "es una situación ganar-ganar para México", puntualizó Smith.

Producción cayó por cuarto mes

Por su parte, **la producción nacional de petróleo** ascendió a un millón 633 mil barriles de crudo al día durante agosto, lo que representó **una caída de 3.3 por ciento** a tasa anual, según datos publicados el viernes pasado por **la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**.

De esta forma, la producción de Pemex y compañías privadas acumuló cuatro meses consecutivos de contracciones a tasa anual.

Respecto a julio, **la producción nacional** reflejó una recuperación de 29 mil barriles, lo que significó un incremento de 1.8 por ciento. Durante el séptimo mes del año, el indicador tocó su nivel más bajo en la administración actual. Financiero